



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00159078- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente al Sr. ANDRÉS ULISES GUIÑAZÚ, DNI 32.034.766, (Leg. 57899), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O (Cód. 235), desde el 24/06/2023 y hasta el 29/02/2024;

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal y en orden 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. ANDRÉS ULISES GUIÑAZÚ, DNI 32.034.766, (Leg. 57899), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O (Cód. 235), desde la fecha y hasta el 29/02/2024, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde el 24 de junio de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado debiera concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

